

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.619 · 1938

LEY 4619

Boletín Oficial, 7 de enero de 1938 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4619

LEY 4619

Modificando la Ley número 4405 (Obras de defensa en Playa Bristol, de Mar del Plata).

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°. Modifícase el apartado a) del artículo 1º de la Ley número 4405, de fecha 21 de agosto de 1936, en la siguiente forma:

"a) En las playas "Bristol", "La Perla" y "Saint James", ejecución de espigones y obras complementarias para la defensa y mejoramiento de estas playas, hasta la suma de cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional ($ 410.000 m/n)."

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 4619. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).